



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE OCTUBRE 2019

ACTA N° 41

En Nogales, a **miércoles 09 de octubre de 2019**, siendo las 09:23 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 18.
3. Sanción modificación presupuestaria N°25, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
4. Sanción modificación presupuestaria N°26, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
5. Presentación de "Ciudades Amigables con las personas mayores", Exponen el Coordinador Regional del SENAMA, Sr. Alonso Cuadra y la Sra. Tamara Martínez Rojas, Directora Desarrollo Comunitario.
6. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de octubre del año 2019, sesión N° 41.

Sanción Acta N° 18.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 171: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N°25, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que esta modificación es por un programa que llegaron los dineros para la compra de insumos para los centros.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 172: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N°26, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Expresa que esta modificación es por el programa SIGES, apoyo del digitador, es para pagar sus honorarios, todos los meses traen esta modificación.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 173: Se aprueba con 7 votos a favor.

Presentación de "Ciudades Amigables con las personas mayores", Exponen el Coordinador Regional del SENAMA, Sr. Alonso Cuadra y la Sra. Tamara Martínez Rojas, Directora Desarrollo Comunitario.

Sra. Tamara Martínez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y les presenta al Coordinador Regional del SENAMA, Sr. Alonso Cuadra y al Sr. Franco Córdova profesional del SENAMA, quienes van a exponer respecto a la iniciativa de ciudades amigables con personas mayores en donde la comuna de Nogales se compromete en ciertas etapas que ellos explicaran ahora, para mejorar la calidad de vida en las distintas áreas que involucran a un adulto mayor.

Sr. Alonso Cuadra: Señala que él va a dar una introducción general, Franco se ira más al detalle, esta es una iniciativa que partió en el año 2006, por la Organización Mundial de la Salud, ellos definieron que era necesario implementar ciertas políticas generales para ir acercando la ciudad e ir haciéndola más amable para el adulto mayor, de las cosas que definieron hay ocho pilares, que tienen que ver con la vivienda, la urbanización, el trato al adulto mayor, la integración social del adulto mayor, la posibilidad de seguir trabajando, el transporte y todo lo que tenga que ver con la integración de la red de salud, pero el tema que hoy día les genera es que cada comuna tiene iniciativas distintas, por eso se necesita empezar a ordenar, porque al estructurar estos ocho pilares obviamente se abaratan ciertos costos, porque hoy no saben dónde intervenir, porque cada comuna es un mundo, por eso es que están tratando de ordenar todo, de tal manera que las políticas públicas se enfoquen, cuando él habla de una vivienda es porque ya el adulto mayor necesita plantearse la posibilidad de cambiar el tipo de vivienda, ellos tienen condominios de vivienda tuteladas, que son condominios especiales para ellos, tienen puertas más anchas para que pase la silla de ruedas, no tienen tinajas, tienen receptáculos con una barra de seguridad y así varias cosas más, ellos están desarrollando en la Quinta Región todo lo que es la tele asistencia, hay unos pilotos en Villa Alemana, en Limache, son sensores para la caída del adulto mayor, sensores para el humo, para el gas, para todo ese tipo de cosas que generan un riesgo a eso se refiere con los factores vivienda, cuando hablan de la urbanización es cuando quieren renovar la plaza y hasta el día de hoy lo primero que se piensa es un monumento, un jardín y los juegos de los niños, el adulto mayor dónde está, ahora se tiene que poner en los proyectos este tema del adulto mayor.

Concejel Lineros: Pregunta si se pueden complementar las plazas que ya fueron construidas y que no fueron consideradas.

Sr. Alonso Cuadra: Responde que sí, porque en su momento no fueron considerados los adultos mayores, agrega que antiguamente los abuelos no iban a clubes del adulto mayor, ahora tienen otro modelo de club que ahora tienen, también hay que fomentar otros tipos de clubes como los de la Rayuela, deportivos, de tal manera que se produzca la integración del adulto mayor.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo primero es felicitarlo por acordarse de esta comuna, agrega que esta comuna tiene alrededor del 80% agrícola, ellos han estado muy preocupados por el adulto mayor y por eso siempre se están haciendo cosas para el adulto mayor, pasando agosto, los viajes a la playa, la idea que tiene ella para el Distrito El Melón es hacer un jardín para el adulto mayor para que los hijos que tengan que trabajar no tengan problema de donde dejar a su mamá o abuela, ella tiene el espacio para hacerlo, también se le ayuda con subvenciones al adulto mayor.

Sr. Alonso Cuadra: Expresa que si la Municipalidad tiene el lugar, ellos los podrían ayudar, porque ellos tienen como desafío este 2020 abrir 43 centros diurnos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos tienen el lugar, solo les falta la plata para poder implementar este lugar con las cosas necesarias para el adulto mayor, porque para esta Alcaldesa han sido prioridad número uno los adultos mayores y los niños.

Sr. Alonso Cuadra: Señala que ella cuenta con SENAMA para este tipo de proyectos, ellos ahora están empezando con el tema del diagnóstico, esto significa que cada comuna hace un diagnóstico, porque cada comuna sabe sus necesidades, este es el primer país que tiene esta iniciativa en forma integrada.

Sr. Franco Córdova: Explica que el diagnóstico tiene que ver con la primera parte que ellos tienen que desarrollar en estas etapas de la comuna como una ciudad amigable con los adultos mayores, el diagnóstico consiste en un ejercicio cualitativo, con la Universidad Santo Tomas en este caso les ha facilitado su apoyo para poder neutralizar los grupos focales en las distintas comunas, y así detectar las necesidades de las personas mayores y a partir de ese ejercicio elaborar un plan de acción, el cual va a servir como un lineamiento para las políticas locales respecto al envejecimiento, si bien este plan de acción se desarrolla posterior al diagnóstico que tiene un periodo de ejecución de cuatro años, para luego ser evaluado, es un plan de acción que se va construyendo en un dinamismo cíclico, es decir que constantemente se está revisando por parte de los adultos mayores, para ir adaptándose a las necesidades de las personas y generaciones, porque finalmente la idea es que esto no sea un proyecto, sino una política transversal en el tiempo de trabajo con las personas mayores dentro de cada comuna, la idea de ellos es venir a la comuna y presentarles esta iniciativa y ver si ellos están dispuestos a asumir este desafío de ser una comuna amigable con las personas mayores, que insiste que es un desafío con complejidades, pero la idea es lograr que las políticas locales dirigidas a las personas mayores, tengan un sustento lo más sólido posible y por eso ellos tomaron contacto con la Organización Mundial de la Salud, quienes les entregaron una metodología estandarizada y así poder ser más eficiente con la ejecución del gasto y en dirección a las necesidades reales de las personas mayores, ese es un tema que también les va a servir ya que al ser asesorados por este organismo, estandarizan sus políticas y las ideas que se encuentran en este minuto más fuerte en cómo abordar el tema del envejecimiento a nivel mundial, hay ciertas ideas que son súper importante tenerlas en consideración. Agrega que como primera etapa ellos tienen enviar la solicitud de adhesión de la comuna a la Organización Mundial de la Salud, para adherirse a la red mundial de ciudadanía, para enviar esa solicitud lo que tienen que hacer es, una carta de compromiso firmada por la Alcaldesa donde declara que tienen toda la intención en desarrollar ese proceso y además de esta carta de compromiso se llena una ficha técnica, donde

básicamente se describe cuáles son las políticas locales que se han desarrollado en la comuna enfocada con el tema del envejecimiento y tienen una respuesta en alrededor de tres meses si fueron aceptados o no, luego de eso viene el diagnóstico cualitativo que es de lo que habló anteriormente.

Sra. Alcaldesa: Espera que este programa del adulto mayor no se base en la ficha de protección social, porque ahí ya tendrían problemas, si se va a ayudar al adulto mayor es mejor que se haga por edad.

Concejal Flores: Expresa que a veces pasa eso cuando el adulto mayor tiene pensiones altas y la gran mayoría la tiene que gastar en medicamentos.

Sr. Franco Córdova: Manifiesta que la idea del diagnóstico es ver las necesidades que se pueden abordar desde el nivel local y también desde el nivel central, considerando sus distintas complejidades.

Concejal Marchant: Pregunta qué incidencia va a tener el Registro Social de Hogares en este diagnóstico, lo pregunta porque en la gran mayoría de los beneficios de una persona natural y en este específicamente los adultos mayores el tramo en el Registro Social de Hogares es muy incidente para poder optar a este beneficio, ya se vivienda u otro beneficio, pero obstante así en el tema de las becas presidente de la república es necesario contar con el Registro Social de Hogares pero no es incidencia para poder optar al beneficio, consulta si aquí en el caso de los adultos va a haber un paralelo o un complemento, entre el diagnóstico y este ejercicio que se va a hacer, qué va a pasar ahí.

Sr. Alonso Cuadra: Responde que ellos hacen este levantamiento, son 12 personas en estos grupos.

Concejal Marchant: Expresa que entonces están hablando de un colectivo.

Sr. Alonso Cuadra: Señala que sí, porque cada comuna está representada por diferentes estamentos.

Concejal Marchant: Consulta si ese colectivo de 12 va a hacer seleccionado en base a qué, al azar o será seleccionado por la Dideco.

Concejal Rivera: Manifiesta que cuando dijo los diez o doce habla de la situación socioeconómico, ósea que van a hacer escogidos.

Sr. Franco Córdova: Expresa que con esta metodología logran buscar acercarse lo más posible a la realidad de las personas adultas de la comuna, por lo tanto intentan ser lo más variable posible respecto a cada una de estas dimensiones, en el caso socioeconómico también, van a tener en consideración personas que son menos y vulnerables y personas que son más vulnerable, en el protocolo de esto sale que hay que ser sumamente cuidadoso con este tema, es un tema delicado al momento de seleccionar a una persona.

Sra. Alcaldesa: Señala que el tema del adulto mayor es súper complicado, ellos se ponen a llorar por cualquier cosa, hasta si una vecina pone una tabla de más en su reja.

Sr. Franco Córdova: Manifiesta que si bien es cierto el Registro Social de Hogares es un indicador, hay otras variables que incluso puede definir que una persona que este catalogada a partir del Registro Social de Hogares como vulnerable, no sea tan vulnerable.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si tienen considerado el problema de las bajas pensiones del adulto mayor y que además se tienen que comprar todos los remedios.

Sr. Alonso Cuadra: Responde que hay que recordar que hay que enfocarse dentro de los ocho pilares, eso pasaría por la red de salud y ahí tendrían que focalizarlo, él ve que están preocupado por la ficha y la ficha solo sirve cuando se entregan subsidios.

Concejal Marchant: Expresa que no están preocupados de la ficha, están preocupados del hecho que se incidencia la ficha, porque muchas veces no se ocupa el criterio y aquí esperamos que se utilice el criterio con la real necesidad del adulto mayor de esta comuna, a él le preocupa el tema de los doce entes de cómo serán seleccionados y el hablaba recién de cuatro años, consulta si el trabajo va a durar cuatro años o el diagnóstico va a durar cuatro años.

Sr. Franco Córdova: Responde que es un proyecto que tiene características de programa, porque no es que ellos tengan este plan de acción y lo ejecuten cuatro años y acabe ahí, si bien es cierto que ellos van a definir un plan de acción que lo van a ejecutar en estos cuatro años, este plan va tener que realizarse a lo largo del tiempo.

Concejal Marchant: Pregunta si en estos cuatro años se va a hacer el trabajo solamente con el colectivo del que el está hablando o a partir de ese colectivo se va a trabajar con el universo.

Sr. Franco Córdova: Responde que ellos pretenden abordar las políticas de todas las personas mayores.

Concejal Marchant: Consulta por qué entonces hablan de este universo de doce personas.

Sra. Tamara Martínez: Responde que es por las metodologías de investigación tienen que tener ciertos grupos para identificar, pero claramente estos grupos tienen que ser lo más representativo de todos, porque este diagnóstico les permite favorecer a todos los adultos mayores de la comuna, lo ideal es que de las distintas mesas que se van a componer estén representados las distintas características de los adultos mayores de esta comuna de modo que el diagnóstico sea representativo y de acuerdo al diagnóstico establecer y proyectar políticas a largo plazo que se hagan como un hábito en la comuna, hay cositas pequeñas que establece, pero que pueden impactar en la calidad de vida del adulto mayor, desde una iniciativa en la comuna como por ejemplo, que en los negocios los precios no sean tan chiquititos sean más grandes y eso ya favorece la calidad de vida, puede ser desde algo muy pequeño hasta ya los proyectos que son como la vivienda tutelada.

Concejal Flores: Pregunta en cuánto tiempo tiene que estar el diagnóstico.

Sr. Franco Córdova: Responde que esto tiene que el diagnóstico cualitativo, que es la primera fase, el ejercicio cualitativo nunca va a buscar la representación de todos, ellos intentan acercarse a una realidad pero no busca representar, esos son los ejercicios cuantitativos que finalmente a través de una encuesta ellos pueden ver las necesidades de una población.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cuándo estaría listo el diagnóstico.

Sr. Franco Córdova: Responde que estiman entre los 3 y 4 meses.

Concejal Gachon: Señala que quiere hacer una pregunta, porque aquí hay una discusión técnica que le llama mucho la atención, pero quiere saber si realmente estas políticas van a interpretar a los adultos mayores o no, porque están hablando de políticas que vienen de un mundo técnico, se hablan de organismos internacionales, donde se le plantean políticas al adulto mayor que son a nivel internacional, con realidades internacionales, agrega que quiere hacer dos preguntas que son súper claves para él más allá de lo técnico, porque saben que en estas redes de apoyo en este país no funciona, se disculpa por no ser tan optimista, porque lo ven cuando una persona tiene que esperar cinco meses para una operación, con eso están claros que las redes de apoyo no funcionan, lo dice desde el punto de vista médico central, reitera que su pregunta es si aquí se ha considerado al adulto mayor, se le ha consultado qué es lo que quiere, a dónde quiere ir.

Sr. Alonso Cuadra: Responde que ese es el diagnóstico que se hace en la comuna, cuando se hacen estos grupos de doce personas, que no es un solo grupo de doce sino varios, ahí es cuando se hace este levantamiento de información o diagnóstico que define lo que necesita la comuna, de cosas tan domésticas como lo que acaban de mencionar de los precios o lo que hizo Renca que algún momento definió que los recorridos de los buses no son los adecuados para el adulto mayor, porque quedaban muy lejos los paraderos de los barrios antiguos, entonces ellos hicieron una georeferenciación y a partir de ese diagnóstico cambiaron los recorridos los acercaron al adulto mayor.

Concejal Gachon: Señala que todas estas políticas vienen a nivel central, manifiesta esto porque esta comuna es una comuna rural y tiene realidades muy diferentes a cuando se inician estos patrones que se elaboran en el nivel central, para ser aplicados posteriormente un estándar para todo el mundo y aquí tienen una situación muy diferente geográficamente, ambientalmente, tienen todo diferente a lo que se puede establecer desde un punto de vista central.

Sr. Alonso Cuadra: Expresa que por eso el diagnóstico lo hacen en la comuna.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que la idea es que se refleje lo que realmente quieren los adultos mayores de esta comuna.

Concejal Gachon: Expone que lo otro que le preocupa es que en todas estas políticas de Gobierno con el adulto mayor se tienden a hacer gueto y él es más de la idea que el adulto mayor tenga la posibilidad de convivir en su entorno con otros vecinos que sean de una edad menor.

Sr. Alonso Cuadra: Expresa que eso lo tendrá que definir la comuna, lo único que ellos entregan son los ocho pilares, la comuna ve cuales son las mayores necesidades en esta realidad, luego de eso se lleva todo a un PLADECO, como él dijo en un principio el hecho de ellos estandaricen en estos ocho pilares, porque no todo es infraestructura, no todo es algo tangible, una de las cosas que ellos trabajan es la integración social y eso depende de las personas.

Concejal Gachon: Manifiesta que por eso él quería saber sobre el tema emocional, hasta donde está considerado en esta historia, porque están hablando de adultos mayores que tienen otro concepto en términos emocionales.

Sr. Alonso Cuadra: Señala que para el adulto mayor quizás no es tan relevante, quizás que la micro tenga una pisadera más baja, pero si es relevante que el chofer le pare y lo respete, y ese es un trabajo que no viene de lo central, es un trabajo comunitario.

Concejal Flores: Consulta sobre lo que hablo de los 43 centros diurnos, él hace un tiempo atrás estuvo en una reunión con la Alcaldesa con la Sra. Gladys Gonzales que era del SENAME, con ella estuvieron conversando esto y dijo que habían algunos funcionando en otras partes del país y que funcionaban muy bien, la Alcaldesa en algún momento se lo planteó y lo que dijo en ese momento fue que el municipio tenían que tener un espacio donde estuvieran, consulta si esto financia el poder construir estos centros.

Sr. Alonso Cuadra: Responde que si ellos tienen la infraestructura pueden avanzar, porque lo que ellos entregan en el fondo es una subvención, por ejemplo en un centro diurno SENAMA financia kinesiólogo, fonoaudiólogo, el terapeuta ocupacional, psicólogo y los talleres.

Concejal Lineros: Expresa que vio dentro de los ocho pilares, que falta uno que a él le parece una pieza clave, que es como se pueden mejorar las pensiones o como los asesoran para que tengan una mejor pensión.

Sr. Alonso Cuadra: Señala que ese pilar no está porque no es parte de la estructura, los pilares están hechos para que les llegue a todos, porque es la ciudad que se habrá a todos, pueden tener una pensión de un millón y otro de cien mil pesos que es la básica solidaria, pero tienen el mismo acceso al parque a la posibilidad del cesfam, de eso se trata, la pensión no es parte de lo que es la comuna, porque esto es comuna amigable, hay comunas que hoy día están migrando, por ejemplo a Maitencillo, la Alcaldesa de Puchuncavi les decía que le estaba llegando mucha migración de adulto mayor que viene con la plata, porque ellos compraron un departamento en su momento y migro para allá, y obviamente el nivel económico de la comuna creció, pero en la práctica la comuna sigue siendo la misma, si bien el tema de la pensión es relevante en lo individual, pero desde el punto de vista de la comuna la idea es que todos tengan acceso a lo mismo.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que a ella le gustaría que más adelante se hiciera un diagnóstico de cómo vive el adulto mayor, en qué condiciones está durmiendo el adulto mayor.

Sr. Alonso Cuadra: Expresa que por eso una de las cosas que ellos están tratando como SENAMA es fomentar estos centros diurnos.

Concejal Lineros: Señala que no comparte cien por ciento la iniciativa de la Alcaldesa en el sentido de ponerle candados y echar a las directivas de las sedes, comparte en el sentido que son espacios comunitarios y pueden funcionar todas las organizaciones que sean necesarias.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no está diciendo eso, ella se refiere a que si viene un club deportivo y quiere ocupar la sede sin fines de lucro no las prestan porque tienen baby shower, sin van a hacer negocios entonces hagan una pyme.

Concejal Lineros: Manifiesta que a lo que se refiere es que Dideco tiene que tener más cercanía con las organizaciones y que hayan rendiciones de cuentas, hay multicanchas que se arriendan, sedes.

Concejal Flores: Señala que esto puede quedar para puntos varios, pero ahora están viendo otro tema que es súper importante.

Sr. Alonso Cuadra: Consulta si alguna duda con lo que tiene que ver con el diagnóstico, hoy día habría que hacer la firma de la carta con el apoyo del Concejo.

Secretaria Municipal: Manifiesta que tiene una duda sobre la formalidad de la firma de la carta, porque dijeron que no era un acuerdo de Concejo, puede ser una certificado de la Secretaria Municipal donde diga que el expuso el tema.

Sra. Tamara Martínez: Señala que sí, pero ellos también traen un formato tipo de la carta.

Secretaria Municipal: Pregunta con qué firmas va.

Sra. Tamara Martínez: Responde que solamente con la de la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella igual le dijo a Tamara que trajera la exposición al Concejo para que ellos estén en conocimiento e informados, porque igual los Concejales tienen relación con el adulto mayor de la comuna.

Concejal Rivera: Manifiesta que a él lo único que no le gustó mucho fue el asunto que tiene que ver con las pensiones, porque el mismo dijo que los adultos mayores estaban viviendo más años, como saben esa palabra es muy sensible ahora que tienen que ver con el asunto de las pensiones, no le gustó mucho eso, porque si el va a otra reunión y dice lo mismo esto se va generalizando y se van formando idea de que el asunto para las pensiones va a subir, porque la intención es subir a los 65 las mujeres y 68 los hombres, no le gustaría que se tocara más ese tema, porque todos saben que a una persona de 45 o 50 años no le da trabajo nadie, agrega que lo otro hablando de la parte cualitativa, le llamó la atención lo que dijo y le gustaría que lo explicara, que es lo que significa el comportamiento del adulto mayor, que tengan un comportamiento infantilizado, le gustaría que se los explicaran.

Sr. Franco Córdova: Señala que finalmente la vejez es una construcción social y lo que ha sucedido históricamente es que a la persona mayor se le ha mirado desde una mirada desde el déficit, como hay un deterioro por ir envejeciendo en determinados tramos van teniendo algunos problemas físicos, a partir de esos problemas físicos, la sociedad ha evaluado y ha valorizado a las personas mayores, por ejemplo, cómo van teniendo problemas para trasladarse, problemas de movilidad, entonces a las personas mayores se les excluyen y dicen que ellos no pueden hacer esto, porque no lo hacen de manera tan eficiente, ese es el concepto de cuando se infantiliza al adulto mayor, a la persona mayor se le excluye porque no puede hacer nada, porque no están las condiciones, entonces se les va excluyendo, eso se transforma no solo en el ámbito familiar cotidiano, si no también se transforma o se proyecta es los espacios de toma de decisiones a nivel político o a nivel social.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella está un poco contra el tiempo, tiene una reunión súper importante, le da las gracias a Don Alonso por la exposición.

Puntos varios

Concejal Marchant: Pregunta cómo va lo de la malla rachell en la planta de tratamiento, lo pregunta porque aún no ha sido puesta y los olores se siguen incrementando.

Sra. Alcaldesa: Responde que están esperando que llegue, van a necesitar más personal como lo había dicho anteriormente.

Concejal Marchant: Consulta si llamaron a licitación para la compra de la malla.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Flores: Consulta por el proyecto de espacios públicos que comenzó en la Macal, porque ahí hay árboles que son nativos y hay una vecina que está preocupada por ese tema porque ella los ha cuidado mucho.

Sra. Alcaldesa: Señala que no hay que destruir árboles, si molesta hay que trasplantarlo. Cierra el Concejo Ordinario a las 10:21 hrs.



[Handwritten signature]
VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL